

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

1462 *SAN SEBASTIÁN*

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia - UPAD Mercantil,

Anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 805/2013, en el que figura como concursado/a EXCAVACIONES UGARTE, S.L., CIF B20597894, se ha dictado el día de hoy auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por haber finalizado la fase de liquidación.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 11 de enero de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, Isabel Villoslada Torquemada.

ID: A190001407-1